



Licenciado
Guillermo Abad
Secretario de Movilidad

Doctor
Juan Manuel Aguirre
**Director General de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre,
Tránsito y Seguridad Vial**

Arquitecto
Rafael Carrasco
Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Movilidad, en sesión extraordinaria No. 57, llevada a cabo el 20 de enero de 2021, luego de recibir en Comisión General, por segunda ocasión, a la Mgs. Mariana Velasco, Presidenta de la Unión Nacional de Periodistas del Ecuador, quien denuncia la inseguridad que causa el transporte informal en la zona de Iñaquito; **resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Movilidad, en coordinación con la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas que, en el término de ocho (8) días, remitan para conocimiento de esta Comisión una hoja de ruta que establecerá con claridad el cronograma y los responsables del cumplimiento de las acciones tendientes a brindar una solución a la problemática que se presenta en la zona en la que se ubica la Unión Nacional de Periodistas.

La solución propuesta deberá considerar la integración de los subsistemas del Sistema Metropolitano de Transporte Público, la reestructuración de rutas y frecuencias y demás disposiciones contenidas en la Ordenanza Metropolitana No. 017-2020, así como la colocación de señalética suficiente en la zona.

Atentamente,

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD



La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Movilidad en sesión extraordinaria realizada el miércoles 20 de enero de 2021.

Abg. Damaris Ortíz Pasuy

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCMO	2021-01-21	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-01-21	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión Conjunta

CC: Dr. Santiago Guarderas Izquierdo